



MOORE

Bogotá, 11 de octubre de 2023.

Señores
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
La ciudad

Ref. Observaciones Convocatoria CS-CD-014-2023.

Nos permitimos presentar observaciones al proceso que adelanta CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., el cual tiene por objeto: Contratar la Revisoría Fiscal principal y suplente para CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., de conformidad con la normatividad aplicable y el estatuto de la sociedad.

- 1. Agradecemos confirmar el periodo de ejecución del servicio a contratar, teniendo en cuenta los estatutos de CAPITAL SALUD EPS-S SAS citados en el numeral 1.1. marco legal y normatividad aplicable, donde menciona lo siguiente:**

“Artículo 38.- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Son funciones de la Asamblea General de Accionistas:... 10) Nombrar al Revisor Fiscal y a su suplente, **para el período de dos (2) años**, señalarle su remuneración, y fijar las apropiaciones previstas para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones a él asignadas, así como removerlo libremente ... 18) Las demás que señalen las leyes o estos Estatutos y que no estén expresamente atribuidas a otro órgano.”

“Artículo 48.- NOMBRAMIENTO Y PERÍODO: La sociedad tendrá un Revisor Fiscal designado junto con su suplente por la Asamblea General de Accionistas, nombrado por la Asamblea General de Accionistas **por un término de dos (2) años** y que podrán ser nombrados por otro término igual o indefinidamente y ser libremente removibles en cualquier momento.”

Además me permito citar el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado del contrato a celebrar será de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000), El valor del presupuesto mensual contemplado en el plan de anual de adquisiciones de CAPITAL SALUD EPS-S SAS equivale hasta CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000), incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato respectivo. Lo cual se interpreta que el contrato es por un tiempo de seis (6) meses.



MOORE

Solicitud: Teniendo en cuenta lo anterior agradecemos confirmar el plazo de ejecución y fecha de nombramiento como Revisor Fiscal al proponente adjudicado.

2. Numeral 3.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.8.2. Experiencia Específica

Tres (3) años ejerciendo actividades de revisoría fiscal en Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS) sea persona natural o jurídica.

Cuando el interesado se encuentre en la actualidad desempeñándose como revisor fiscal de la empresa o sociedad con la cual pretende acreditar su experiencia, se contemplará el tiempo desde el inicio allí descrito y la fecha de la certificación expedida

3.8.3. Experiencia Adicional Del Proponente En El Sector Salud

CAPITAL SALUD EPS-S SAS verificará la experiencia adicional que allegue el interesado, en especial la relacionada con el desempeño de la revisoría fiscal en empresas promotoras de salud (EPS) **y entidades que hacen parte del sistema general de seguridad social en salud.**

Así mismo, se tendrá en cuenta como experiencia adicional la que el interesado acredite por parte de los contadores a desempeñarse como revisor fiscal y de su equipo de trabajo cuando se trate de personas jurídicas.

Solicitud: Agradecemos confirmar si la experiencia adicional es la misma experiencia específica, teniendo en cuenta que la experiencia específica solicita experiencia en revisoría fiscal en Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS) y la experiencia adicional amplía la opción a entidades que hacen parte del sistema general de seguridad social en salud.

Además de lo anterior, por favor aclarar si en la experiencia adicional se tiene en cuenta Tal como se indica **entidades que hacen parte del sistema general de seguridad social en salud.** Las instituciones prestadoras de salud (IPS), hospitales, clínicas y laboratorios, entre otros, encargadas de prestar la atención a los usuarios.

3. ANEXO # 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

6. EQUIPO DE TRABAJO

PROFESIÓN	CANT.	ESPECIALIZACIÓN (ES)
Profesional del Derecho	1	Especialización en cualquier área jurídica
Profesional en áreas de la salud	1	Especialización en áreas administrativas
Profesional en contaduría	2	Especialización en cualquiera de las áreas afines a su profesión
Profesional en ciencias de la administración, finanzas o económicas	1	Especialización relacionada con su profesión
Profesional en ingeniería de sistemas o en carreras afines	1	Especialización en áreas relacionadas con su profesión



MOORE

Solicitud: Por favor suministrar mas detalles del perfil requerido para el cargo de profesional en áreas de la salud.

Solicitud: Solicitamos muy amablemente a la entidad, que solo el proponente adjudicado envíe las hojas de vida del equipo de trabajo, a excepción del Revisor Fiscal principal y suplente estos si sean adjuntados para todos los oferentes.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente

Paola Serrano Romero
Líder licitaciones
Moore Assurance S.A.S.